

## EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

### INFORMA

#### PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA LA INCORPORACIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN HORIZONTAL POR NIVELES CON INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA 2024

De acuerdo con el oficio USICAMM/0057/2024, el monto total autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asciende a \$21'390,764.00 (VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100, M.N.), distribuidos en los términos siguientes:

GRUPO	NIVEL/FUNCIÓN	MONTO
1	Docentes: Educación Inicial, Preescolar y Preescolar Indígena.	\$3'057,556.00
2	Docentes: Primaria, Primaria Indígena, Educación para Adultos, Educación Especial, Inglés (Preescolar y Primaria).	\$12'357,629.00
3	Docentes: Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria y Educación Física.	\$4'289,072.00
4	Asesores Técnico Pedagógicos, Subdirectores, Directores, Supervisores, Inspectores, y Jefes de Sector de Preescolar, Preescolar Indígena, Primaria, Primaria Indígena, Educación para Adultos y Educación Especial.	\$1'419,580.00
5	Asesores Técnico Pedagógicos, Coordinadores Académicos, Subdirectores, Directores, Supervisores, Inspectores, Jefes de Enseñanza y Jefes de Sector de Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria y Educación Física.	\$266,930.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$21'390,764.00</b>

**Atentamente**



**Dr. Natividad Castrejón Valdez**  
Titular del Instituto Hidalguense de  
Educación



**Mtra. Xochitl Beatriz García Curiel**  
Coordinadora General de Planeación y  
Evaluación

Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de noviembre de 2024.

APM\*\*